

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 01-12-2014 10:43:14

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1828-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	<b>A Sr (a)</b> :	CASA CASA
<b>DIRECCIÓN</b> :	AV. PORTALES N° Santiago Oeste	<b>FONO</b> :	56-2-5985370
<b>RUT</b> :	60.806.000-6	<b>FAX</b> :	
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	2500 Lic. de conducir c/sobre termosellable		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Retiramos de su bodega		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	2500 Unidad	Formularios de Licencias de Conducir con sobre Termosellables	Formularios de Licencias de Conducir con sobre Termosellables	1.350,00	0,00	0,00	3.375.000

<b>Neto</b>	\$	<b>3.375.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>3.375.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>641.250</b>
<b>Total</b>	\$	<b>4.016.250</b>

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1793 Tesorería  
Retiramos de su bodega  
Obligación 36-1828  
Tesmu (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>